



Pachuca Hidalgo; a 30 de mayo del 2022.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS HIDALGUENSES TRABAJAN EN PRO DE LA IDENTIDAD Y LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Con fecha de 30 de mayo se desarrolló la sesión ordinaria número 60 de la LXV Legislatura, en la cual fueron presentadas tres iniciativas y una propuesta de acuerdo económico para trabajar en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, medio ambiente, pueblos y comunidades indígenas y el cumplimiento constitucional. También, se aprobaron dos dictámenes y dos exhortos en materia de seguridad pública, Ley de Ingresos municipales, salud y atención a la presa hidroeléctrica de Zimapán.

Primeramente, el diputado Miguel Martínez, propuso adicionar un artículo en el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para que la presentación de iniciativas en tribuna sea por un tiempo máximo de diez minutos, con el objetivo exclusivo de informar de manera clara y concisa.

Asimismo, las y los legisladores Citlali Jaramillo, Erika Rodríguez, Marcia Torres, Michelle Calderón, Rocío Sosa, Juan de Dios Pontigo y Roberto Rico, propusieron incorporar a la Ley de Procesos Productivos Eficientes el uso de energías limpias, con la finalidad de que las empresas contribuyan al cuidado del medio ambiente, abonen a la detención del cambio climático e impulsen una economía sustentable.

De igual forma, con el propósito de preservar los usos y costumbres de las comunidades indígenas, las y los integrantes de los grupos legislativos de MORENA, PT, PVEM y Nueva Alianza presentaron la iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal, con la finalidad de que los ayuntamientos cuenten con una secretaría de Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas, como un órgano que esté en directa y constante comunicación con los representantes de sus comunidades, brindando gestión y orientación a quienes integran este sector.

Por otra parte, se discutieron y votaron dictámenes y acuerdos económicos:

El primero, fue aprobado con 21 votos y consiste en armonizar la Ley de Seguridad Pública del estado con la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con la intención de promover las acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno, sectores y grupos de la sociedad civil para contribuir con la prevención de estos actos y cumplir con los fines de la seguridad pública

Posteriormente, con 25 sufragios, se avaló el proyecto para reformar diversas disposiciones relativas a la elaboración de las Leyes de Ingresos Municipales, con la finalidad de establecer una temporalidad precisa, así como el uso de mecanismos que fortalezcan y ayuden a los ayuntamientos en la obtención de recursos en ejercicio de su libertad hacendaria.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Después de ello, 23 integrantes del pleno aprobaron exhortar a los titulares de la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua, de la dirección local de la Comisión Nacional del Agua, de la secretaría de Marina, de la Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo para que realicen diversas acciones a favor de la presa hidroeléctrica Fernando Hiriart Balderrama, ubicada en Zimapán.

También, fue autorizado con 18 votos el llamado a los titulares de la secretaría de Salud del estado, del Poder Ejecutivo y Judicial y los 84 ayuntamientos, para instruir el diseño y la implementación de una campaña de enfoque preventivo para la endometriosis, además de iluminar de amarillo, cada 14 de marzo, las fachadas de sus instalaciones con la finalidad de visibilizar y crear empatía con las mujeres que padecen esta enfermedad.

Por otra parte, la diputada Erika Rodríguez propuso exhortar a las y los presidentes municipales que no han discutido, y en su caso, sancionado la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado a efecto de que cumplan con lo dispuesto en el artículo 158 constitucional.

Más tarde, la diputada Lisset Marcelino externó su descontento al no haber sido atendido o aprobado la propuesta de exhorto en la que solicitó se brindará un blindaje electoral en todas las instituciones de nivel estatal, reiteró su apoyo al pueblo hidalguense ante cualquier condición o intimidación por funcionarios o servidores públicos.

Por último, la legisladora Marcia Torres invitó a seguir en la lucha en pro de los derechos de las mujeres y niñas para un futuro más justo e igualitario.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.